



Conozco a unos padres que considero que no están atendiendo adecuadamente a sus hijas e hijos. ¿Hay algún servicio que pueda ayudarles?

Tengo sospecha de que un vecino maltrata a sus hijas e hijos. ¿Dónde puedo comunicarlo?

Me he hecho cargo de mis nietas/os y la Comunidad de Madrid me informa que el seguimiento de ese acogimiento debe hacerse desde un servicio municipal.

En una situación de desprotección de alguna niña o niño, ¿qué servicios municipales intervienen?

Si te haces estas preguntas acude a los centros de servicios sociales de tu distrito. Accede a través de este [enlace web](#) donde encontrarás sus direcciones y contacto.

También podemos atenderte en Línea Madrid llamando al 010.

EDITA

Ayuntamiento de Madrid
Dirección General de Familia e Infancia
Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad
Paseo de la Chopera, 41 – 28045 Madrid
dgfamiliaeinfancia@madrid.es

TELÉFONO PARA MÁS INFORMACIÓN:

010 | 914 800 010 fuera del municipio de Madrid (24 horas)



MI-14479-2018

Centros de Atención a la Infancia (CAI)



MADRID

Políticas Sociales,
Familia e Igualdad



Es un servicio de atención social especializada de la red municipal de protección a menores en la ciudad de Madrid. Pretende garantizar el buen trato a las y los menores y la preservación familiar.

CÓMO SE ACCEDE

El acceso a los Centros de Atención a la Infancia (CAI) se realiza a través de los Centros de Servicios Sociales de los distritos municipales.

QUIÉN COMPONE EL EQUIPO TÉCNICO

Profesionales de la psicología, el trabajo social y la educación social, expertos en preservación familiar y protección infantil, que llevan a cabo su intervención con la familia tanto en la propia sede del Centro de Atención a la Infancia como en el entorno familiar, en coordinación con los Servicios de Atención Social Primaria, centros escolares, centros sanitarios, Juzgados, Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la Comunidad de Madrid, ONGs y otros agentes sociales que contribuyen al bienestar de las y los menores y sus familias.

SERVICIOS DE LOS CAI

- **Valoración inicial de situaciones de riesgo en niñas y niños:** atendiendo las demandas de investigación, estudio de situaciones de posible desprotección determinando la línea de actuación y estableciendo el grado de urgencia en función de la gravedad de la situación.
- **Evaluación de la situación familiar** y, en su caso, del grado de desprotección de las niñas y niños: verificando la información y usando las estrategias de valoración que se requieran, tanto a través del contacto directo con la familia, como a través de un trabajo en red con otros servicios y agentes sociales.
- **Tratamiento familiar especializado:** sesiones individuales, familiares y grupales. A fin de evitar la separación de niños, niñas y adolescentes de su familia o conseguir su retorno en el plazo más breve posible si ya está separado.
- **Acompañamiento y supervisión** a las familias que no están en tratamiento.
- **Apoyo y seguimiento** a las niñas, niños y sus acogedores.
- **Asesoramiento técnico** a profesionales y recursos que trabajan con niñas y niños.
- **Prevención del maltrato infantil** a través de acciones formativas y de participación en estructuras de coordinación.
- **Seguimiento familiar, una vez finalizada la atención,** a los 6 y 12 meses.

